



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2022-00193-00

En atención al correo allegado el 25 de enero de 2023 donde la abogada **JESSICA ALEJANDRA PARDO MORENO** manifestaba su renuncia al proceso de la referencia, niéguese lo peticionado en la medida en que, dentro de las presentes diligencias, no obra poder para actuar en nombre y representación de **SYSTEMGROUP S.A.S.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **106bc93d4c1ecf04b86e5eeed33de3ed3bbf29577c568bdae11e2f9cd21ad43**

Documento generado en 09/02/2023 08:21:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 023 del 10 de FEBRERO de 2023 a las 8:00 a.m.